

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 98

Fecha Estado: 06/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220160114300	Ordinario	LUZ DALIDA BEDOYA GALLEGO (LUZ ELENA GALLEGO ZAPATA)	LUZ ELENA GALLEGO ZAPATA Y OTROS	Auto pone en conocimiento DECRETA EMBARGO	05/07/2023		
05001310500320180012000	Ordinario	JOSE NICOLAS GUTIERREZ LONDOÑO	PROTECCIÓN	Auto ordena correr traslado CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR EL TERMINO DE 10 DÍAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, SE ORDENA REQUERIR AL JUZGADO 3 LABORAL. AG	05/07/2023		
05001310500420190015500	Ordinario	IRMA YANETH PINZON GUIZA	COLFONDOS	Auto pone en conocimiento ADELANTA FECHA AUDIENCIA, se adelantarán las audiencias programadas para el día VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE (9:00 A.M) DE LA MAÑANA, fecha en la cual se celebrarán las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPT y SS de manera concentrada. a través del siguiente vinculo: <a href="https://call.lifeseizecloud.com/18647480">https://call.lifeseizecloud.com/18647480</a> . AG	05/07/2023		
05001310500420190066700	Ordinario	LIUIS ALBERTO PEREZ VALENCIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento	05/07/2023		
05001310500420190066700	Ordinario	LIUIS ALBERTO PEREZ VALENCIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento NIEGA ADELANTAR FECHA. AG	05/07/2023		
05001310502320190001200	Ordinario	JORGE DE J. ECHEVERRI GARCIA	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA REFORMA A LA DEMANDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO- COLPENSIONES SE DA POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR MUNICIPIO DE MEDELLÍN DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, RECONOCE PERSONERIA A LINDA SOFFY RODRIGUEZ, SE CORROBORA RECHA AUDIENCIA. AG	05/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502420210001600	Ordinario	MARIA ELENA GONZALEZ SANCHEZ	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto pone en conocimiento SE ORDENA REMITIR LINK DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO QUINTO LABORAL PARA QUE RESUELVA SOLICITUD DE ACUMULACION DE PROCESOS. AG	05/07/2023		
05001310502420210010100	Ordinario	MARIA EDILMA CARMONA DE MEJIA	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto admite demanda ADMITIR la demanda ordinaria laboral de primera instancia presentada por la interviniente DEISY PORTUGUES BEJARANO en contra del FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, DAR POR CONTESTADA la demanda de la interviniente por la demandante principal MARIA EDILMA CARMONA MEJIA, NOTIFICAR por Estados al FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA. POR ESTADOS, la demanda presentada por la interviniente y el presente auto. Se corre traslado por el término de diez (10) días para contestar. AG	05/07/2023		
05001310502420210049100	Ordinario	LILIANA MARIA CARMONA MOLANO	PORVENIR	Auto pone en conocimiento AUTO NIEGA ADELANTAR FECHA.-MM	05/07/2023		
05001310502420220033600	Ordinario	MARIA ROSALINA MAYA	COLPENSIONES	Auto requiere se REQUIERE a la parte DEMANDANTE para que notifique personalmente a la señora LUCILA DE JESÚS BRAN RUEDA identificada con C.C Nro. 32.100.341, de la demanda y auto admisorio, en la dirección Cra 65 # 25bb - 05 interior 201 Barrio Maruchenga en el Municipio de Bello, de la forma prevista en el art. 41 del CPT y SS en concordancia con los artículos 291 y 292 del C.G.P., habida cuenta que se desconoce la dirección electrónica. AG	05/07/2023		
05001310502420220049700	Ordinario	OFELIA DEL CARMEN MUNERA VIUDA DE TAMAYO	CARLOS ARTURO BOLIVAR GARZON, Liquidador de DIVISA S.A.	Auto admite demanda Auto Admite Demanda. CA	05/07/2023		
05001310502420230000300	Ordinario	GLORIA MARLENY DE JESUS RAMIREZ OROZCO	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Auto da por Contestada la Demanda y Vincula. CA	05/07/2023		
05001310502420230008000	Ordinario	JOAQUIN EMILIO ARANGO CARDONA	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Auto da por Contestada la Demanda. CA	05/07/2023		
05001310502420230013800	Ordinario	MARIA EUFEMIA PARADA GRANADOS	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar. Reconoce personería. Niega medida. Ordena oficiar.	05/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502420230019000	Ordinario	ANGELA MARIA MOSCOSO ZAPATA	INVERSIONES Y SERVICIOS STM S.A.S.	Auto admite demanda AVOCA CONOCIMIENTO, ADMITE DEMANDA, CORRE TRASLADO, RECONOCE PERSONERIA. AG	05/07/2023		
05001310502420230020400	Ordinario	NELLY JOHANA ORTIZ ARENAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Auto Admite Demanda. CA	05/07/2023		
05001310502420230020900	Ordinario	OMAR ALEXIS ARENAS OCAMPO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE AMPARO DE POBREZA, PREVIO A RESOLVER MEDIDA SE ORDENA OFICIAR. AG	05/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA  
SECRETARIO (A)